

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU
SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE FECHAS DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DEL 2017**

1. Se acordó aceptar la invitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ARGENTINA hecha al Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la UNMSM, en calidad de Conferencista Magistral al “X Simposio Internacional de Ingeniería Industrial: actualidad y nuevas tendencias”, Oberá, Misiones, Argentina, a realizarse del 25 al 29 de setiembre de 2017.
2. Se acordó autorizar el viaje en comisión de servicios, del 04 al 07 de octubre del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en la III Cumbre Académica y del Conocimiento: “Hacia la construcción de un espacio común euro latinoamericano y caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”, a realizarse en la Universidad de El Salvador
Exp. 05553-SG-2017
3. Se autoriza aceptar la invitación del Embajador de Francia en el Perú y la del Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos relacionada con la Reunión Académica de Países Nórdicos y Latinoamericanos a llevarse a cabo en Estocolmo, Suecia; España (Madrid - Universidad Alcalá de Henares); Francia (París); Suecia (Estocolmo), Dinamarca (Copenhague), Alemania (Múnich), del 06 al 23 de noviembre del 2017.
4. Se encargó al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, y al Vicerrectorado Académico de Pregrado, para que coordinen conjuntamente con la Oficina General de Imagen Institucional, y preparen una propuesta sobre los procedimientos para registrar el desarrollo de los diversos eventos que se programan a nivel de la UNMSM.
5. Establecer que todas las oficinas, unidades de imagen y/o quienes desempeñen similar función en las Facultades, dependerán de la Oficina General de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
Exp. 07067-SG-2017
6. Se acordó invitar en una próxima sesión del consejo universitario, al jefe de la Red Telemática a fin que exponga sobre la problemática de la conectividad en la ciudad universitaria.
7. Establecer que todas las unidades de bienestar universitario y/o quienes desempeñen similar función en las Facultades y Sede Central, dependerán de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
Exp. 07066-SG-2017
8. Se acordó invitar en una próxima sesión del consejo universitario, al jefe de la Oficina Central de Admisión, a fin que exponga sobre la situación del próximo examen de admisión de la universidad.
9. Se tomó conocimiento sobre la situación de la Estación IVITA Maranganí (Cusco) de la Facultad de Medicina Veterinaria.
10. Asimismo, se determinó incluir a las IVITAS en el Plan Estratégico Institucional de la UNMSM.
11. Se acordó implementar un mejor nivel en la producción de videos sobre los viajes realizados a las IVITAS, a fin de dar a conocer lo que tiene y produce San Marcos.
12. Expresar la felicitación institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Estación IVITA – Maranganí, a través de su personal docente, administrativo y estudiantes, por su gran desarrollo en actividades de investigación, servicios especializados e identificación institucional.
Exp. 07069-SG-2017

... * ...